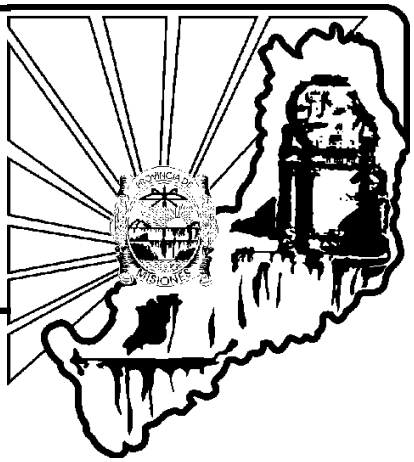
IACONO Fernando Luis
Firmado digitalmente por IACONO Fernando Luis
Fecha: 2025.06.02 07:00:44 -03'00'

# BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Misiones



**Todas las publicaciones que se realizan en el Boletín Oficial deben ser tenidas por auténticas y por consiguiente no necesitan ratificación alguna.**

LEY IV - Nº 1 - APARECE LOS DÍAS HÁBILES
República Argentina

**AÑO LXVIII Nº 16366** **POSADAS, LUNES 2 DE JUNIO DE 2025** **EDICIÓN DE 16 PÁGINAS**

## AUTORIDADES

**Lic. HUGO MARIO PASSALACQUA**
Gobernador
**C.P.N. LUCAS ROMERO SPINELLI**
Vicegobernador
**Sr. HÉCTOR RICARDO LLERA**
Ministro de
Coordinación General de Gabinete
**Dr. MARCELO GABRIEL PÉREZ**
Ministro de Gobierno
**Sr. RAMIRO BERNARDO ARANDA**
Ministro de Educación,
Ciencia y Tecnología
**Sr. JOSÉ MARTÍN SCHUAP**
Secretario de Estado de Cultura
**Sr. ALDO FACUNDO STEINHORST**
Ministro de Deportes
**Dr. HÉCTOR JAVIER GONZÁLEZ**
Ministro de Salud Pública
**Sr. ROBERTO SAMUEL PADILLA**
Secretario de Estado de Prevención
de Adicciones y Control de Drogas
**C.P.N. ADOLFO SAFRÁN**
Ministro de Hacienda,
Finanzas, Obras y Servicios Públicos
**Ing. ÁNGEL PAOLO QUINTANA**
Secretario de Estado de Energía
**Sr. FEDERICO RAÚL FACHINELO**
Ministro de Industria
**Sra. MARTA ISABEL FERREIRA**
Secretaria de Estado de Agricultura Familiar
**Arq. MARTÍN ANTONIO RECAMAN**
Ministro de Ecología y
Recursos Naturales Renovables
**Sra. LILIANA MABEL RODRÍGUEZ**
Ministra de Acción Cooperativa,
Mutual, Comercio e Integración
**Dra. SILVANA ANDREA GIMENEZ**
Ministra de Trabajo y Empleo
**Sr. FERNANDO ANÍBAL MEZA**
Ministro de Desarrollo Social,
la Mujer y la Juventud
**Dra. KARINA ALEJANDRA AGUIRRE**
Ministra de Derechos Humanos
**Lic. FACUNDO LÓPEZ SARTORI**
Ministro del Agro y la Producción
**Dr. JOSÉ MARÍA ARRÚA**
Ministro de Turismo
**Sr. JOSÉ GERVASIO MALAGRIDA**
Secretario de Estado de Cambio Climático
**Dr. HUGO ANDRÉS AGUIRRE**
Subsecretario Legal y Técnico
**Dr. FERNANDO LUIS IACONO**
Director del Boletín Oficial

## SUMARIO

**Decretos Sintetizados N°s.:**
**543, 554 y 562** ..... **Pág. 2.**
**Sociedades:** ..... **Pág. 3 a 5.**
**Edictos:** ..... **Pág. 5 a 12.**
**Subastas:** ..... **Pág. 12 y 13.**
**Convocatorias:** ..... **Pág. 13 a 16.**
**Licitaciones:** ..... **Pág. 16.**

**DIRECCIÓN BOLETÍN OFICIAL**
Santa Fe 1246 - N3300HYD - Posadas - Misiones
TEL/FAX: (0376) 4447021
boletin_oficial@misiones.gov.ar
www.boletin.misiones.gov.ar

# PRIMERA SECCIÓN
# DECRETOS SINTETIZADOS

DECRETO N° 543

POSADAS, 03 de Abril de 2.025.-
ARTÍCULO 1°.- RECONÓCESE de legítimo abono, conforme al Artículo 44° de la Ley VII - N° 11 (antes Ley N° 2.303) de Contabilidad, el importe de la Factura N° 00002-00001351 de fecha 31/01/2.025, por la suma de $ 966.677,00 (PESOS NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE), a favor de "SERVICIOS INTEGRALES DE LIMPIEZA S.A." C.U.I.T. N° 30-71224813-7, en concepto de servicio integral de limpieza realizados en las oficinas del Programa de Asistencia Solidaria (P.A.S.) ubicado en la calle Rivadavia 1.464 de la Ciudad de Posadas, realizadas durante el mes de Enero del año 2.025.-
ARTÍCULO 2°.- AUTORÍZASE a la Dirección del Servicio Administrativo de Gobernación y Fiscalía de Estado, a efectuar la liquidación y pago de la suma total de $ 966.677,00 (PESOS NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE), a favor de "SERVICIOS INTEGRALES DE LIMPIEZA S.A." C.U.I.T. N° 30-71224813-7, por los conceptos anunciados en el artículo 1°, y efectuar el cargo en la partida 02-02-0-20-4-90-1-01-012-01220 - Servicios no Personales del Presupuesto vigente.-

DECRETO N° 554

POSADAS, 03 de Abril de 2.025.-
ARTÍCULO 1°.- RECONÓCESE el gasto desde el 1° de Enero de 2.025 y hasta la fecha del presente Decreto y APRUEBÁSE y AUTORÍZASE a la Dirección del Servicio Administrativo de Salud Pública, Prevención de Adicciones y Control de Drogas a efectuar desde la fecha del presente y hasta el 31 de Marzo de 2.025 una CONTRATACIÓN DIRECTA con la firma "IRIBAS ALBERTO LUIS", para la prestación del Servicio de Lavado y Planchado de Ropas por el monto mensual de PESOS UN MILLÓN CIENTO VEINTIUN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 ($ 1.121.350,00) y por la suma total de PESOS TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CINCUENTA CON 00/100 ($ 3.364.050,00), con destino al Hospital Público de Apóstoles de Autogestión, de conformidad a la propuesta de fs. 02, encuadrando el procedimiento en los Arts. 44° y 85° apartado 3, Inciso d) y su último párrafo, de la Ley VII - N° 11 (antes Ley N° 2.303).-
ARTÍCULO 2°.- AUTORÍZASE a la Dirección del Servicio Administrativo de Salud Pública, Prevención de Adicciones y Control de Drogas a la liquidación y pago a favor de la firma mencionada en el artículo 1°, con cargo a la partida que se detalla a continuación de la JURISDICCIÓN 06 MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 01 - UNIDAD SUPERIOR, del presupuesto vigente:

| | | |
|---|---|---|
| 06-01-0-3-10-1-01-012-01220 | Servicios no Personales | |
| S.C.D. 0-01 | Dirección Superior | $ 3.364.050,00 |

DECRETO N° 562

POSADAS, 03 de Abril de 2.025.-
ARTÍCULO 1°.- RECONÓCESE el gasto de legítimo abono a favor de la firma "JUNIS ADRIAN RICARDO", la suma total de PESOS QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 ($ 595.350,00), por la prestación del Servicio de Lavado y Planchado de ropas en el Hospital Nivel I de Dos de Mayo, correspondiente al mes de Octubre de 2.024, según Acta de Recepción N° 251/24 (fs. 03) y Factura "B" N° 00003-00000230 (fs. 02), y REAPRÓPIASE el gasto al presente ejercicio financiero encuadrando el procedimiento en los Artículos 44° y 80° de la Ley VII - N° 11 (antes Ley 2.303).-
ARTÍCULO 2°.- AUTORÍZASE a la Dirección del Servicio Administrativo de Salud Pública, Prevención de Adicciones y Control de Drogas a liquidar y pagar el monto citado en el artículo 1° del presente, a favor de la firma en cuestión, con cargo de oportuna y documentada rendición de cuentas, a la partida que se detalla a continuación de la JURISDICCIÓN 06 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 01 - UNIDAD SUPERIOR, del Presupuesto vigente:

| | | |
|---|---|---|
| 06-01-0-3-10-1-01-012-01220 | Servicios No Personales | |
| S.C.D. 0-04 | Zona de Salud Centro Paraná | $ 595.350,00 |

# SEGUNDA SECCIÓN
# SOCIEDADES

CONCRETAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: RENOVACIÓN de GERENTE de CONCRETAR S.R.L. CUIT 30-70939981-7. Mediante Acta de Asamblea Ordinaria-Reunión de Socios Nº 70 de fecha 01/10/2.023, obrante a Fº 15 del Libro de Actas Nº 2, Protocolizada por Escritura Nº 65 de fecha 22/05/2.025 ante la Notaria Adriana Ilse Flach, Titular de Registro 177 de Puerto Rico, Mnes., se resolvió por unanimidad la RENOVACIÓN de MIEMBROS de la GERENCIA de la denominación social CONCRETAR S.R.L., designándose como GERENTE al Socio CÉSAR ROMÁN RÍOS, D.N.I. Nº 30.813.170, por el plazo de duración de tres (03) años que establece el contrato constitutivo, es decir por el período desde el 01/10/2.023 hasta el 30/09/2.026, inclusive; quien Aceptó el cargo. Publíquese por un día. Posadas, Misiones, Mayo de 2.025. Escr. Adriana Ilse Flach. Notaria.-

PP130395 $3.000,00 V16366

---

EL CARDENAL AGRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: Por disposición de la Dirección General de Personas Jurídicas y Registro Público de la Provincia de Misiones, sito en Avenida Roque Pérez N° 2.398, 2do. piso, de la Ciudad de Posadas, se hace saber para su publicación en el Boletín Oficial por un día, la solicitud de registro público de una sociedad de responsabilidad limitada (S.R.L.) en los autos caratulados "EXPTE. S/N° INSCRIPCIÓN REGISTRO PÚBLICO".

CONSTITUIDA: En la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, a los 25 días del mes de Abril del año 2.025.

DENOMINACIÓN: "EL CARDENAL AGRO S.R.L.".

DOMICILIO LEGAL: En el Lote 9, de la Localidad de Santo Pipó, Misiones.

SOCIOS: VALERIA DE COULON, titular del Documento Nacional de Identidad N° 21.155.690, CUIT 27-21155690-6, con domicilio en Rawson 115, Los Perales, de la Ciudad de San Salvador de Jujuy, Provincia de Jujuy, de nacionalidad argentina, mayor de edad, nacida el 07 de Noviembre de 1.969, de profesión médica, de estado civil casada y ALFREDO MARTÍN CARUSO titular del Documento Nacional de Identidad N° 22.777.164, CUIT 20-22777164-0, con domicilio en Rawson 115, Los Perales, de la Ciudad de San Salvador de Jujuy, Provincia de Jujuy, de nacionalidad argentina, mayor de edad, nacido el 24 de Junio de 1.972, de profesión médico, de estado civil casado.

OBJETO SOCIAL: El objeto social será: A) Cultivo y explotación de actividades agropecuarias, en particular, plantación de Yerba Mate. B) Cultivo y explotación de plantaciones de forestaciones. C) Turismo rural. Para ello, podrá comprar, vender, locar, arrendar y gravar cualquier bien mueble o inmueble, incluyendo la posibilidad de constituir hipoteca, servidumbre, anticresis, usufructo, uso y habilitación y demás derechos reales. Realizar operaciones bancadas o crediticias con instituciones bancadas públicas o privadas. Efectuar y conceder mandatos y comisiones comerciales. Realizar cualquier acto o contrato con personas de existencia visible o jurídica a fin de lograr el objeto social. Asimismo, tendrá como objeto la provisión de comidas preparadas para empresas, tener representaciones de venta y/o compra de los artículos vinculados a la actividad, pudiendo para ello importar/exportar los mismos, con plena capacidad. Podrá también vender y contratar a plazo, para lo cual tendrá suficiente capacidad para gravar con prendas o hipotecas. La sociedad tendrá una duración de noventa y nueve (99) años contando a partir de la firma del presente contrato.

CAPITAL SOCIAL: Se fija en la suma de Pesos Diez Millones ($ 10.000.000,00) divididos en cien (100) cuotas de Pesos Cien Mil ($ 100.000,00) cada una, suscriptas e integradas de la siguiente manera: La Señora VALERIA DE COULON suscribe ochenta (80) cuotas de $ 100.000,00 cada una por un valor total de $ 8.000.000,00; el Señor ALFREDO MARTÍN CARUSO suscribe veinte (20) cuotas de $ 100.000,00 cada una por un valor total de $ 2.000.000,00. Se realiza la integración del 25% en efectivo en este acto y las diferencias no integradas en el presente acto deberán efectuarse dentro de los dos (2) años de firmado el presente contrato.

ADMINISTRACIÓN: La administración de la sociedad estará a cargo de ambos Socios Gerentes, los cuales serán designados por la Asamblea de socios. En el primer período, se desempeñarán como Socios Gerentes la Señora VALERIA DE COULON y el Señor ALFREDO MARTÍN CARUSO quienes actuarán de manera indistinta.

CIERRE: El Ejercicio Contable Social cierra el 31 de Marzo de cada año. Publíquese un día.-Valeria De Coulon. Socia Gerente.-

PP130403 $11.000,00 V16366

DISTRIBUIDORA AB SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

EDICTO: Por instrumento privado del 15/04/2.025 se resuelve y aprueba por unanimidad la Modificación del Contrato de Sociedad Anónima Simplificada Distribuidora AB S.A.S., inscripto en el Registro Público de Comercio con el Nº 138 al folio 01/07, Libro Nº 1 año 2.021 de S.A.S.

Se transcribe acta, en la Ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 15 días del mes de Abril de Dos Mil Veinticinco, siendo las Once hs. se reúnen en Lorenzini Nº 2.087, sede social de la Distribuidora AB S.A.S., los Señores ZAMIRA TOLEDO, Documento Nacional de Identidad N° 47.425.947, CUIT N° 27-47425947-7 de nacionalidad argentina, nacida 05 de Agosto de 2.006, profesión Comerciante, estado civil soltera, con domicilio en la calle Soria esquina Cerro Corá N° 4.523, Barrio Tacurú, Departamento Capital, Localidad de Posadas, Provincia de Misiones de la República Argentina, titular de treinta acciones ordinarias nominativas no endosables, de Mil Pesos valor nominal cada una, o sea la suma de Pesos Treinta Mil ($ 30.000,00); RAÚL MARCELO BETANCUR, Documento Nacional de Identidad N° 24.573.122, CUIT N° 20-24573122-2 de nacionalidad argentina, nacido 04 de Noviembre de 1.975, profesión Comerciante, estado civil divorciado, con domicilio en Hernández N° 2.295, Barrio Villa Sarita, Departamento Capital, Localidad de Posadas, Provincia de Misiones de la República Argentina, titular de treinta acciones ordinarias nominativas no endosables, de Mil Pesos valor nominal cada una, o sea la suma de Pesos Treinta Mil ($ 30.000,00), ambos en carácter de Administradores Titulares y únicos socios de la Sociedad por Acciones Simplificada; WALTER DANIEL TOLEDO, en carácter de Administrador Suplente de la Sociedad por Acciones Simplificada, Documento Nacional de Identidad N° 29.596.430, CUIT N° 20-29596430-9, de nacionalidad argentina, nacido el 23 de Agosto de 1.982, profesión Administrativo, estado civil casado, con domicilio real en Campamento G2, Pabellón 0, Casa 3, Departamento Capital, Localidad de Ituzaingó, Provincia de Corrientes de la República Argentina y JEREMÍAS BETANCUR, argentino, soltero, nacido el 06 de Julio del Dos Mil Cuatro, Comerciante, Documento Nacional de Identidad Nº 46.083.817, CUIT N° 20-46083817-8, con domicilio en calle Sarmiento 1.310, 2 B, Edificio Abigliano, Departamento Capital, Localidad Posadas, Provincia de Misiones de la República Argentina. Por unanimidad y de común acuerdo, los presentes deciden considerar el siguiente orden del día: 1. Cesión de cuotas del Sr. RAÚL MARCELO BETANCUR al Sr. JEREMÍAS BETANCUR.- 2. Reforma de las disposiciones transitorias.- 3. Ratificación de los Administradores Titulares y desvinculación del Sr. RAÚL MARCELO BETANCUR.

Con respecto al Punto 1. El Sr. RAÚL MARCELO BETANCUR, en adelante el CEDENTE propone CEDER a título gratuito treinta acciones ordinarias nominativas no endosables, de Mil Pesos valor nominal cada una, o sea la suma de Pesos Treinta Mil ($ 30.000,00), que obra en su poder de la siguiente manera: Al Sr. JEREMÍAS BETANCUR, argentino, soltero, nacido el 06 de Julio del dos mil cuatro, comerciante, Documento Nacional de Identidad Nº 46.083.817, en adelante el CESIONARIO, la cantidad de treinta acciones ordinarias nominativas no endosables de Pesos Mil ($ 1.000,00) cada una, o sea la suma de Pesos Treinta Mil ($ 30.000,00). Puesta la moción a votación, por unanimidad se resuelve: Aprobar la cesión de acciones en los términos expuestos, aceptando de total conformidad la cesión de las 30 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.000,00 cada una al Sr. JEREMÍAS BETANCUR. En este mismo acto EL CEDENTE declara que la presente cesión incluye la totalidad de los derechos de suscripción y preferencia que corresponden a dichas acciones, como así también Cede todos los saldos pendientes acreedores o deudores de sus cuentas particulares y/o utilidades o beneficios no percibidos, en el supuesto que los hubiere o pudiere corresponderle por el corriente ejercicio y por los ejercicios anteriores, renunciando a todos sus derechos y declarando que no tiene reclamo alguno que formular. El CEDENTE y la CESIONARIA, declaran que, a través de los estados contables, comprobantes y documentación, incluyendo el respectivo Contrato Social, se encuentran plenamente en conocimiento de la situación patrimonial, económica y financiera de la SOCIEDAD que aceptan y ratifican totalmente. El CEDENTE declara: (a) Que no está inhibido para disponer de sus bienes; (b) Que las acciones cedidas se encuentran libres de embargos, gravámenes, inhibiciones u otras restricciones a la libre disposición; y (c) Que no está comprendido dentro de las normas de la Ley 24.522.

En relación al Segundo Punto, el Sr. RAÚL MARCELO BETANCUR propone modificar los Puntos 2 al 5 de las Disposiciones Transitorias, lo cual es aprobado por ZAMIRA TOLEDO y JEREMÍAS BETANCUR que quedará redactado de la siguiente manera en las Cláusulas:

“2.- CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de Pesos Sesenta Mil ($ 60.000,00), dividido en sesenta acciones ordinarias nominativas no endosables, de Mil Pesos valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, totalmente suscriptas e integradas en este acto, conforme al siguiente detalle: ZAMIRA TOLEDO, la cantidad de treinta acciones ordinarias nominativas no endosables, de Mil Pesos valor nominal cada una, o sea la suma de Pesos Treinta Mil ($ 30.000,00) y JEREMÍAS BETANCUR la cantidad de treinta acciones ordinarias nominativas no endosables, de Mil Pesos valor nominal cada una, o sea la suma de Pesos Treinta Mil ($ 30.000,00)”.-

"3.- DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN. La Sra. ZAMIRA TOLEDO, Documento Nacional de Identidad N° 47.425.947, CUIT N° 27-47425947-7, de nacionalidad argentina, nacida 05 de Agosto de 2.006, profesión comerciante, estado civil soltera, constituyendo domicilio especial en la calle en Soria esquina Cerro Corá N° 4.523, Barrio Tacurú, Departamento Capital, Localidad de Posadas, Provincia de Misiones de la República Argentina y al Sr. JEREMÍAS BETANCUR, argentino, soltero, nacido el 06 de Julio del Dos Mil Cuatro, comerciante, Documento Nacional de Identidad Nº 46.083.817, CUIT N° 20-46083817-8, con domicilio en calle Sarmiento 1.310, 2 B, Edificio Abigliano, Departamento Capital, Localidad Posadas, Provincia de Misiones de la República Argentina. La representación legal de la sociedad será ejercida por los administradores designados. (Administrador/es Suplente/es) a: Sr. WALTER DANIEL TOLEDO, Documento Nacional de Identidad N° 29.596.430, CUIT N° 20-29596430-9 de nacionalidad argentina, nacido el 23 de Agosto de 1.982, profesión Administrativo, estado civil casado, con domicilio real en Campamento G2, Pabellón 0, Casa 3, Departamento Capital, Localidad de Ituzaingó, Provincia de Corrientes de la República Argentina, quien acepta el cargo que le ha sido conferido, constituyendo domicilio especial en la sede social".-

"4.- DECLARACIÓN JURADA PERSONA EXPUESTA POLÍTICAMENTE (PEP). La Sra. ZAMIRA TOLEDO, el Sr. JEREMÍAS BETANCUR y el Administrador Suplente Sr. WALTER DANIEL TOLEDO manifiestan bajo forma de declaración jurada que NO son Persona Expuesta Políticamente, de conformidad a lo establecido en las Resoluciones de la Unidad de Información Financiera. Además, asumen el compromiso de informar cualquier modificación que se produzca a este respecto, dentro de los treinta (30) días de ocurrida mediante la presentación de una nueva declaración jurada".-

"5.- AUTORIZACIONES. Autorizar a la Cra. YESICA MARISIL CARMONA, Documento Nacional de Identidad N° 33.407.695, Matrícula Nº 2.261 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Misiones para que realice todas las diligencias y gestiones necesarias -entre ellas la rubricación de libros y la inscripción de modificaciones posteriores al contrato social- para obtener la conformidad y la inscripción en el Registro Público de Comercio de esta ciudad, facultándolo expresamente para presentar ante los organismos toda clase de escritos pudiendo consentir o apelar las resoluciones y suscribir la documentación necesaria al respecto".-

A continuación, se trata el Punto Nº 3. Ratificación de los Administradores Titulares y desvinculación del Sr RAÚL MARCELO BETANCUR: Por unanimidad se ratifica la designación como Administradores Titulares a la Sra. ZAMIRA TOLEDO y el Sr. JEREMÍAS BETANCUR y se desvincula de tal función al Sr. RAÚL MARCELO BETANCUR. En consecuencia, la representación legal de la sociedad será ejercida por los Administradores Titulares designados.

LEÍDA y RATIFICADA la presente Acta firman los nombrados precedentemente. Siendo las Trece hs. se levanta la sesión, dando por concluida la reunión.- Posadas, Misiones, 11 de Mayo de 2.025.- Zamira Toledo. Administradora.-

PP130408 $33.000,00 V16366

# EDICTOS

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores Nº 2, Sec. Nº 1, de esta Primera Circunscripción Judicial, en "EXPTE. Nº 111992/2.016 (EX 651/2.014) caratulado DE LIMA CLAUDIO GABRIEL S/ ABIGEATO", NOTIFICA por medio del presente edicto, por el término de cinco días consecutivos, a DE LIMA CLAUDIO GABRIEL que, en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: "Posadas, Misiones, 11 de Abril de 2.024.- ...AUTOS Y VISTOS: ...CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) DECLARAR EXTINGUIDA la Acción Penal por prescripción con respecto a DE LIMA CLAUDIO GABRIEL en la presente causa Nº 111992/2.016 (ex 651/2.014) Caratulada: "DE LIMA CLAUDIO GABRIEL S/ ABIGEATO" registro de este Juzgado Correccional y de Menores Nº 2, Sec. Nº 1, de la Primera Circunscripción Judicial, y en consecuencia SOBRESEERLO del delito de "ABIGEATO" que se encuentra reglado por el Art. 167° ter. del C.P.A. y de acuerdo a lo prescripto en los Arts. 62°, 67°, 4 Párr., Inc. "d" y 59°, Inc. 3, todo del mismo cuerpo legal, y 340°, Inc. "d" del C.P.P., sin costas por haber sido defendido por el Defensor Oficial".- Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que en sus partes, dice: "11 de Abril de 2.024.- ...OFÍCIESE".- Dr. César Jiménez. Juez. Balor Martín Ignacio. Secretario.-

SC21448 E16363 V16367

---

EDICTO: Por disposición del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones, se NOTIFICA a la Sucesión de la Sra. MIRTA ESTER ALICIA ABREU D.N.I. N° 21.852.607, que en los autos caratulados, "EXPEDIENTE Nº 196/2023 PARTE 2 - ASOCIACIÓN CIVIL HOGAR DE NIÑOS MERCEDITAS - JUICIO DE CUENTA - SUBSIDIOS - RESOLUCIÓN 1368/2022", Registro del Tribunal de Cuentas de la Provincia, sito en

Av. Roque Pérez N° 1.713 de la Ciudad de Posadas, Misiones, ha recaído a fs. 55/56 la Sentencia N° 219/2025-TC, de fecha 06 de Mayo de 2.025, por la que se resuelve: APROBAR la Rendición de Cuentas y DISPONER el archivo de las actuaciones. Se hace saber asimismo que obran a su disposición en este Organismo copias de la Sentencia referida. PUBLÍQUESE por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones. Amanda Elizabeth Palacios. Secretaria Relatora.-

SC21454 E16364 V16368

---

EDICTO: Por disposición del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones, se NOTIFICA a la Sra. HILDA OFELIA BARNES D.N.I. N° 12.848.126, que en los autos caratulados, "EXPEDIENTE Nº 196/2023 PARTE 2 - ASOCIACIÓN CIVIL HOGAR DE NIÑOS MERCEDITAS - JUICIO DE CUENTA - SUBSIDIOS - RESOLUCIÓN 1368/2022", Registro del Tribunal de Cuentas de la Provincia, sito en Av. Roque Pérez N° 1.713 de la Ciudad de Posadas, Misiones, ha recaído a fs. 55/56 la Sentencia N° 219/2025-TC de fecha 06 de Mayo de 2.025, por la que se resuelve: APROBAR la Rendición de Cuentas y DISPONER el archivo de las actuaciones. Se hace saber asimismo que obran a su disposición en este Organismo copias de la Sentencia referida. PUBLÍQUESE por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones. Amanda Elizabeth Palacios. Secretaria Relatora.-

SC21455 E16364 V16368

---

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 2 a cargo del Dr. Horacio H. Alarcón, Secretaría N° 2, en "EXPTE. Nº 107939/2024 CABRERA ROSENDO HÉCTOR ABEL S/ DENUNCIA ESTAFA", NOTIFICA por el término de cinco días la siguiente Resolución: "Oberá, Provincia de Misiones, República Argentina, 26 de Marzo de 2.025.- VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: ORDENAR LA CITACIÓN POR EDICTOS de RAMÓN MAXIMILIANO ÁLVEZ, D.N.I. 33.864.558, de nacionalidad Argentina, con último domicilio conocido en calle Guaviyú S/N° Barrio EMSA, Localidad de San Pedro, Provincia de Misiones, el que deberá publicarse por el término de cinco días en el Boletín Oficial, haciéndole saber que deberán comparecer a los efectos de prestar declaración indagatoria en los presentes autos, por imputársele la presunta comisión del delito de DEFRAUDACIÓN, Artículo 172° del Código Penal, en el término de quince días, bajo APERCIBIMIENTO DE SER DECLARADO REBELDE. Protocolícese…".- Dr. Horacio Heriberto Alarcón. Juez. Dra. María Fernanda Báez. Secretaria.-

SC21456 E16364 V16368

---

EDICTO: El Juzgado de Paz N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Ciudad de Oberá, Secretaría N° 2, calle Ecuador N° 1.465, P.B., CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de HEDKE IRMA, D.N.I. N° 13.532.923 "EXPTE. N° 87854/2.023 HEDKE IRMA S/ SUCESORIO". Publíquese por tres (3) días. Oberá, Misiones, 21 de Mayo de 2.025. Dr. Samuel Eugenio Acuña. Secretario.-

PP130351 $5.250,00 E16364 V16366

---

EDICTO: El Juzgado de Paz de Primera Categoría de Villa Cabello, 1º Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo de la Dra. Sylvina Alejandra Girard, Juez de Paz Titular, Secretaría Única, sito en Av. Blas Parera Nº 6.695; en los autos caratulados: "EXPTE. Nº 134960/2.024 MOREL OTAZU JOSÉ ANTONIO Y KUHN ANSELMA ADELINA S/ SUCESORIO", que tramitan ante este Juzgado, CITA y EMPLAZA por 30 días a herederos y acreedores de Don MOREL OTAZU JOSÉ ANTONIO C.I. Nº 213.138 y Doña KUHN ANSELMA ADELINA D.N.I. 3.624.619. Publíquese por (03) días en el Boletín Oficial y en un diario local. Posadas, Misiones, 20 de Mayo de 2.025. Dra. Gabriela Karina Dacunda. Secretaria.-

PP130358 $9.000,00 E16364 V16366

---

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, sito en calle Salto Bielakowicz y calle Salto Zinas, 2° piso, de la Ciudad de Oberá, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y/o acreedores de la Sra. BERGUER DORA DARCILA, D.N.I. N° 12.059.748, a comparecer en la presente causa: "EXPTE. N° 28063/2025 BERGUER DORA DARCILA S/ SUCESORIO". Publíquese por tres (3) días en Boletín Oficial y en el diario "El Territorio", o "Primera Edición", o "La Calle". Oberá, Misiones, 20 de Mayo de 2.025. Emilio César Olsson. Secretario.-

PP130361 $6.750,00 E16364 V16366

---

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de la Ciudad de Oberá, Provincia de Misiones, a cargo de la Dra. Mónica Viviana Drganc Fernández, de la Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, sito en calle Salto Bielakowicz y calle Salto Zinas, Secretaría 2, a cargo de la Dra. Mariela Elisabeth Masetto, CITA y EMPLAZA a los herederos y/o acreedores y/o a los que se consideren con derecho sobre bienes dejados por los causantes Sr. YOST REIMUNDO OTILIO D.N.I. Nº 20.805.609, y de la Sra. ZADO VIRGINIA AMELIA, D.N.I. N° 24.655.784, se presenten a estar a derecho, para que en el término de 30 días lo acrediten, bajo apercibimiento de dictar declaratoria

de herederos con los que se hubieren presentado, en los autos caratulados "EXPTE. Nº 102670/2.024 YOST REIMUNDO OTILIO Y ZADO VIRGINIA AMELIA S/ SUCESORIO". Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y diarios "El Territorio" o "Primera Edición" o "La Calle". Oberá, Misiones, 22 de Abril de 2.025. Masetto Mariela Elisabeth. Secretaria.-

PP130369 $12.750,00 E16364 V16366

---

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia de Familia y Violencia Familiar N° 2, de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Balbino Brañas Nº 85, 3º piso, de la Ciudad de Puerto Iguazú, Misiones, a cargo de la Dra. María Eugenia Fioranelli, Jueza de Primera Instancia, Secretaría a cargo de la Autorizante, en el marco de los autos caratulados: "EXPTE. Nº 123516/2.024 TORRES AGUILERA ROSALBA G. PSHM F.T.A.M. C/ FRANCO CANTERO JUSTO P. S/ CUIDADO PERSONAL UNILATERAL", CITA y EMPLAZA al demandado, Sr. JUSTO PASTOR FRANCO CANTERO, D.N.I. N° 34.881.143, por el plazo de cinco (5) días a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente en juicio (Art. 147°, 148°, 149° y ccdtes. del CPCCFyVF). Hágase saber que la publicación de edicto ordenada en autos, se encuentra exenta del pago de aranceles por litigar con beneficio de pobreza. Puerto Iguazú, Misiones, 26 de Mayo de 2.025. Ruffini Daiana Soledad. Secretaria.-

SC21457 E16365 V16366

---

EDICTO: Por disposición del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones, se NOTIFICA a la Sra. ROSANA RAQUEL DÍAS DE FREITAS D.N.I. N° 40.194.913, que en los autos caratulados, "EXPEDIENTE N° 1170/2024 part.1 ASOCIACIÓN CIVIL GARUPÁ FÚTBOL CLUB JUICIO DE CUENTA SUBSIDIOS RESOLUCIÓN 087/2021 RENDICIÓN DE CUENTAS NO PRESENTADA", Registro del Tribunal de Cuentas de la Provincia, sito en Av. Roque Pérez N° 1.713 de la Ciudad de Posadas, Misiones, ha recaído a fs. 41/42 la Sentencia N° 268/2025-TC., de fecha 15 de Mayo de 2.025, por la que se resuelve: DESAPROBAR la rendición de cuenta, FORMULAR cargo pecuniario, FORMULAR reparo formal e IMPONER una multa. Se hace saber asimismo que obran a su disposición en este Organismo copias de la Sentencia referida. Regístrese. Notifíquese. Publíquese por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones. Dra. Lía Fabiola Bianco, Presidente. CPN Silvia E. Machado, Vocal. CPN Dr. Eduardo Bruno Paprocki, Vocal y Dra. Patricia Alejandra Esau, Secretaria Administrativa. Tribunal de Cuentas, Provincia de Misiones. Amanda E. Palacios, Secretaria Relatora.-

SC21458 E16365 V16369

---

EDICTO: Por disposición del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Misiones, se NOTIFICA a la Sucesión del Sr. HUGO CÉSAR FERREIRA D.N.I. 17.090.816 que en los autos caratulados "EXPEDIENTE N° 1190/2022 MUNICIPALIDAD DE SANTO PIPÓ – JUICIO DE CUENTA –EJERCICIO 2.022", Registro del Tribunal de Cuentas de la Provincia, sito en Av. Roque Pérez N° 1.713 de la Ciudad de Posadas, Misiones, ha recaído a fs. 186/192 Sentencia N° 456/2024-TC, de fecha 27 de Junio de 2.024, por la que se resuelve: DESAPROBAR la rendición de cuentas correspondiente a la Municipalidad de Santo Pipó-Ejercicio 2.022, formulándose cargo pecuniario y reparo formal. Se hace saber asimismo que obran a su disposición en este Organismo copias de la Sentencia 456/2024. Regístrese. Notifíquese. Publíquese por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones.- Dra. Lía Fabiola Bianco, Presidente. CPN Silvia E. Machado, Vocal. CPN Dr. Eduardo Bruno Paprocki, Vocal y Dra. Patricia Alejandra Esau, Secretaria Administrativa. Tribunal de Cuentas. Provincia de Misiones. Amanda E. Palacios. Secretaria Relatora.-

SC21459 E16365 V16369

---

EDICTO: DIRECCIÓN GENERAL DE TIERRAS. NOTIFÍQUESE a todo/s heredero/s del Sr. ORLANDO DA ROSA LÓPEZ, que en la Dirección General de Tierras, se ha dictado el Dispositivo Legal Nº 2702 de fecha 17 de Diciembre del año 2.024 (fs. 70/71), que en su parte resolutiva dice: "ARTÍCULO 1º.- DECLÁRESE CADUCIDAD del Art. 2° de la Disposición Nº 1141 de fecha 29 de Abril del año 1.998 (fs. 30/31) por fallecimiento del Permisionario Sr. ORLANDO DA ROSA LÓPEZ, D.N.I. N° 14.158.074 y DÉJASE SIN EFECTO el Permiso de Ocupación N° 435/8 formalizado (fs. 32), a favor del Sr. ORLANDO DA ROSA LÓPEZ, D.N.I. N° 14.158.074, sobre el inmueble denominado como: Lote 9, Sección XV, Colonia San Pedro, Misiones, con una superficie de 40has. 78as. 47cas., Plano Nº 27.519 D.G.C., reconociéndose los pagos efectuados (si los hubiere). ARTÍCULO 2º.- NOTIFÍQUESE por edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones por el término de tres (3) días consecutivos conforme al Art. 87° Ley I-N° 89 (antes Ley N° 2.970).- ARTÍCULO 3º.- De forma.- Expediente Nº 7220-935-D/1988 Reg. DGTyC. Dr. Rubén Sales. Director General.-

SC21461 E16365 V16367

EDICTO: DIRECCIÓN GENERAL DE TIERRAS. NOTIFÍQUESE al Sr. GETULIO HOFFMAN y/o a sus herederos que, en la Dirección General de Tierras, se ha dictado el Dispositivo Legal Nº 1949 de fecha 22 de Diciembre del año 2.023 (fs. 45/46), que en su parte resolutiva dice: "ARTÍCULO 1º.- REVÓCASE la Disposición Nº 611 de fecha 16 de Agosto del año 1.988 (fs. 09); y DÉJASE SIN EFECTO el Permiso de Ocupación N° 288 formalizado (fs. 10) y el CONVENIO Ley N° 2935/92 y 2941/92 formalizado (fs. 15), otorgado a favor del Sr. GETULIO HOFFMAN, D.N.I. Nº 92.235.448, por los inmuebles denominados como: Lote 28 y 72, Paraje Primavera, Colonia San Pedro, Misiones, con una superficie de 33has. 38as. 96cas. y 37has. 58as. 30cas. Plano de Mensura Nº 27.519 D.G.C.- ARTÍCULO 2º.- RECONÓCESE los pagos efectuados por el Permisionario (si los hubiera), de conformidad con el Art. 21° de la Ley XVI-N° 6 (antes Ley 480).- ARTÍCULO 3º.- NOTIFÍQUESE por edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones por el término de tres (3) días, conforme Art. 87° Ley I-Nº 89 (antes Ley Nº 2.970) y por cédula en el domicilio legal denunciado en el presente expediente.- ARTÍCULO 4º.- De forma. Expediente Nº 7220-840-D/1988 Reg. DGTyC. Dr. Rubén Sales. Director General.-

SC21462 E16365 V16367

---

EDICTO: DIRECCIÓN GENERAL DE TIERRAS. CÍTESE por el término de 5 días hábiles a toda persona/s y/o herederos, que pudieran tener alguna pretensión respecto del inmueble: Nomenclatura Catastral; Dep. 04, Mun. 59, Secc. 014, Chac. 0124, Manz. 0012, Parc. 0001, Unidad Funcional 000000, Partida Inmobiliaria 17.725, con una Superficie de 1799.8944 m2, no posee datos de Plano, sin datos de inscripción. Observaciones de los Lotes 5 y 6, Manzana "K", Chacra 124, Ciudad y Municipio Posadas, Departamento Capital, Misiones. Antecedentes que se registran son los consignados en Expediente N° 2260-562-2024 Reg. DGT. Publíquese por el término de dos días en el Boletín Oficial y en un diario local de mayor circulación. Dr. Rubén Sales. Director General.-

SC21463 E16365 V16366

---

EDICTO: DIRECCIÓN GENERAL DE TIERRAS. CÍTESE por el término de 5 días hábiles a toda persona/s y/o herederos, que pudieran tener alguna pretensión respecto del inmueble: Nomenclatura Catastral; Dep. 04, Mun. 59, Secc. 007, Chac. 0044, Manz. 0015, Parc. 003Z, Partida Inmobiliaria 134174, sin datos de inscripción, y Dep. 04, Mun. 59, Secc. 007, Chac. 0044, Manz. 0015, Parc. 0003, Partida Inmobiliaria 24978, sin datos de inscripción. Observaciones de la Parcela. Dpto. Capital. Mun. Posadas. Cdad. Posadas. Lote A, Manzana 15, Fracción 1 y 2. Publíquese por el término de dos días en el Boletín Oficial y en un diario local de mayor circulación. Dr. Rubén Sales. Director General.-

SC21464 E16365 V16366

---

EDICTO: DIRECCIÓN GENERAL DE TIERRAS. NOTIFÍQUESE al Sr. JOSÉ ADÁN FLEITAS y/o a sus herederos que en la Dirección General de Tierras, se ha dictado el Dispositivo Legal Nº 530 de Fecha 08 de Abril del año 2.025 (Fs. 159/160), que en su parte resolutiva dice: "ARTÍCULO 1º.- REVÓCASE, la Disposición 231 de fecha 20 de Marzo de 1.973, DEJÁNDOSE SIN EFECTO el Contrato de Concesión en Venta N° 4.495, otorgado sobre el inmueble denominado como Fracción NOR-OESTE, Lote 12, Sección III, Colonia Caá Guazú, Misiones, a favor del Sr. JOSÉ ADÁN FLEITAS, L.E. N° 7.476.922, con pérdida de las sumas abonadas a favor del Estado Provincial si las hubiere.- ARTÍCULO 2º.- NOTIFÍQUESE personalmente o por cédula a la/s parte/s interesada/s.- ARTÍCULO 3º.- De forma. Expediente Nº 157.297/1.943 Reg. MAN. Dra. Inocencia Cristina González. Dr. Rubén Sales. Director General.-

SC21465 E16365 V16367

---

EDICTO: COLEGIO NOTARIAL de la Provincia de Misiones. LLAMADO a CONCURSO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN. El Colegio Notarial de la Provincia de Misiones LLAMA a Concurso de Antecedentes y Oposición, por el término de treinta (30) días a todos los Notarios Matriculados de la Provincia que reúnan los requisitos exigidos por la Ley Notarial I-Nº 118, para cubrir la vacancia -en la forma y condiciones previstas en el Decreto Reglamentario N° 1515/2001- de los siguientes Registros Notariales: Nº 44 con asiento en la Ciudad de Oberá; Nº 146 con asiento en la Ciudad de Puerto Iguazú; Nº 109 con asiento en la Ciudad de Posadas y N° 49 con asiento en la Ciudad de Montecarlo. Plazo de recepción de presentaciones: 18 de Julio de 2.025. Notaria Mónica Pamela Álvarez, Presidente Colegio Notarial de la Provincia de Misiones.-

PP130367 $10.500,00 E16365 V16367

---

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 8 de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo de la Dra. Adriana Beatriz Fiori, Secretaría Única, sito en Avda. Santa Catalina N° 1.735, planta baja, de esta Ciudad de Posadas, CITA y EMPLAZA a comparecer a los herederos del Sr. JUAN ANTONIO CAAMAÑO D.N.I. N° 2.589.047 y los herederos de la Sra. JULIA ESTHER CAAMAÑO de LÓPEZ D.N.I. N° 727.898 para que en el perentorio término de (5) cinco días, comparezcan a hacer valer sus derechos,

bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes para que los represente, en autos caratulados "EXPTE. N° 165618/2.023 FIGUEROA ESTELA MARY C/ CAAMAÑO JUAN ANTONIO Y/O QSCCD Y OTRO/A S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA". Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial y en un diario local. Posadas, Misiones, 08 de Mayo de 2.025. María Belén Bacigalupi. Secretaria.-

PP130375 $8.000,00 E16365 V16366

---

EDICTO: El Juzgado de Paz de Jardín América, de la Cuarta Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, con asiento en Avda. Iguazú Nº 458, a cargo de V.S. Dra. Cristina Reiser, Juez por Subrogación Legal, Secretaría Nº 2, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y/o acreedores de la Sra. AGRIPINA BENÍTEZ CABRERA o AGRIPINA BENÍTEZ o AGRIPINA BENÍTEZ CARRERA, D.N.I. N° 93.120.962, en los autos "EXPTE. N° 81515/2.023 BENÍTEZ, AGRIPINA O BENÍTEZ CARRERA, AGRIPINA O BENÍTEZ CABRERA, AGRIPINA S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO". Publíquese por tres (3) días. Jardín América, Misiones, 26 de Mayo de 2.025. Dra. Lescano Mónica Esther. Secretaria.-

PP130378 $7.500,00 E16365 V16367

---

EDICTO: La DIRECCIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS de la Provincia de Misiones, COMUNICA que ha dispuesto la intimación a la Comisión Directiva, con mandato vencido, de la ASOCIACIÓN CIVIL IGLESIA ASAMBLEA DE DIOS DE ANAPOLIS DE LA ARGENTINA (A-4487), para que en el plazo de 10 días hábiles acompañe toda la documentación jurídica y contable de la Asociación y proceda a su regularización, bajo apercibimiento de Ley. Publíquense edicto por 3 (tres) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones. Camila Graciela Miralles. Directora General.-

PP130379 $6.000,00 E16365 V16367

---

EDICTO: El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4, a cargo de la Dra. María Eugenia Barrionuevo, Jueza de Primera Instancia, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Avda. Santa Catalina N° 1.735, planta baja, Posadas, CITA y EMPLAZA por treinta días, a los herederos y acreedores de BOUZOU EDUARDA OLIVA D.N.I. 0.762.377 y MORALES ANDRÉS CASTULO D.N.I. 5.642.665, en autos "EXPEDIENTE N° 108284/2.024 BOUZOU EDUARDA OLIVA Y MORALES ANDRÉS CASTULO S/ SUCESORIO". Publíquese por tres días. Posadas, Misiones, 26 de Mayo de 2.025. Dr. Facundo Briñoccoli. Secretario.-

PP130381 $7.500,00 E16365 V16367

---

EDICTO: El Juzgado de Familia Nº 2 de Posadas, a cargo del Dr. Roberto Andersson Frank, Secretaría Única, sito en Av. Santa Catalina 1.735, 1° piso (Palacio de Justicia) de Posadas, Misiones, CITA y EMPLAZA a estar a derecho a la Sra. MACIEL GREGORIA D.N.I. Nº 4.444.673, dentro del término de cinco días y bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes en "EXPTE. Nº 165567/2.024 M. S/ DIVORCIO UNILATERAL". Publíquese por dos (2) días. Posadas, Misiones, 26 de Mayo de 2.025. Dra. Paola Vanesa Oviedo. Secretaria.-

PP130383 $3.500,00 E16365 V16366

---

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones a cargo del Dr. Fernando M. A. Escalante, con asiento en Av. Santa Catalina N° 1.735, segundo piso de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, CITA y EMPLAZA por el término de treinta días para que comparezcan a estar a derecho a herederos, acreedores y/o toda aquella persona que se considere con derechos sobre los bienes dejados por la causante de autos, quien en vida fuere MARGARITA CASTILLO, D.N.I. Nº 6.821.374 "EXPTE. N° 47695/2.025 CASTILLO MARGARITA S/ SUCESORIO conexidad solicitada en autos 3141/2.007 AMARILLA TOMAS S/ SUCESORIO". Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y periódico local. Posadas, Misiones, 23 de Mayo de 2.025. Marianela Evelyn Perelló. Secretaria.-

PP130384 $9.750,00 E16365 V16367

---

EDICTO: El Juzgado de Paz en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría 2, sito en Santa Catalina Nº 1.735, P.B., de Posadas, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de la Sra. AGUILAR ROSA AGUSTINA D.N.I. Nº 6.170.635, a que comparezcan a estar a derecho en autos caratulados "EXPTE. Nº 151646/24 AGUILAR ROSA AGUSTINA S/ SUCESORIO" bajo apercibimiento de Ley. Publíquese tres (3) día en el Boletín Oficial y tres (3) días en un diario local. Posadas, Misiones, 21 de Mayo de 2.025. Dr. Sergio Ignacio Freyre. Secretario.-

PP130385 $6.750,00 E16365 V16367

---

EDICTO: El Juzgado de Paz de Eldorado, Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo del Dr. Hugo Roberto Johansen, Juez, Secretaría N° 1 de la Dra. Silvia P. Chomacki, sito en calle Cuyo N° 205 de Eldorado (Misiones), CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores y/o a aquellos que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por la causante VILLALBA ANA DE JESÚS, D.N.I. N° 10.434.948, en los autos "EXPTE. N° 21951/2.025 VILLALBA ANA DE JESÚS

S/ SUCESORIO". Publíquese edicto por tres días. Eldorado, Misiones, 26 de Mayo de 2.025. Silvia Patricia Chomacki. Secretaria.-

PP130386 $7.500,00 E16365 V16367

---

EDICTO: El Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 1, sito en Buenos Aires Nº 1.231 de esta Ciudad de Posadas, Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, en "EXPTE. N° 146397/2.024 YLLANES SEBASTIÁN ALFREDO S/ ROBO EN GRADO DE TENTATIVA", NOTIFICA por este medio, por el término de 5 días consecutivos el siguiente edicto que transcripto en sus partes pertinentes dice: "Posadas, Misiones, 26 de Mayo de 2.025.- AUTOS Y VISTOS ...Y CONSIDERANDO ...RESUELVO: 1) DICTAR EL SOBRESEIMIENTO TOTAL y DEFINITIVO de YLLANES SEBASTIÁN ALFREDO, Titular del Documento Nacional de Identidad Nº 44.280.389, Teléfono Celular Nº 3765-496559 (Empresa Personal), argentino, de 22 años de edad, con sobrenombre y apodo "OKI", domiciliado actualmente en Avenida Aguado Nº 1.424 de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, con domicilios anteriores en calle Paraguay y Calle Nº 117, Casa Nº no recuerda, ya que alquiló ahí hace cuatro meses, Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones y en Avenida Leandro N. Alem Nº 5.820 de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, con domicilio laboral en Avenida Aguado Nº 1.424 de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones "Electro Refrigeración"; nacido en la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, República Argentina, el día 20 de Julio de 2.002; profesión u ocupación: Reparación e instalación de aires acondicionados y electricista, estado civil soltero, con instrucción Secundaria Incompleta asistió hasta primer año, sabe leer, escribir y firmar, hijo de Odulio Meneses (F), Soltero, Olero y de Yllanes Ana María (V), Casada, Ama de Casa; Email: no posee, que, si fue procesado con anterioridad, en el presente EXPEDIENTE 146397/2.024, ello en orden al delito de Hurto en grado de Tentativa previsto y reprimido por el Art. 162° en función del Art. 42° del Código Penal Argentino; todo ello en orden a las previsiones del Art. 338°, 340° Inc. "a", subsiguientes y concordantes del CPPM".- Para mayor recaudo le transcribo la resolución en sus partes pertinentes dice: "Posadas, Misiones, 26 de Mayo de 2.025.- AUTOS Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO ...RESUELVO: ...Regístrese. Notifíquese. Cúrsense las notificaciones de Ley y Firme que fuera Archívese".- Dr. Ricardo Walter Balor. Juez. Saucedo Yagas Carina Alejandra. Secretaria.-

SC21466 E16366 V16370

---

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores Nº 2, Sec. Nº 1, de esta Primera Circunscripción Judicial, en "EXPTE. Nº 132549/2.017 caratulado CUYER LEONARDO JAVIER S/ HURTO Y RESISTENCIA A LA AUTORIDAD", NOTIFICA por medio del presente edicto, por el término de cinco días consecutivos, a CUVER LEONARDO JAVIER, D.N.I. N° 36.482.674 que, en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: "Posadas, Misiones, 21 de Abril del 2.025.- AUTOS Y VISTOS: ...CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) DECLARAR EXTINGUIDA la Acción Penal por prescripción con respecto a CUVER LEONARDO JAVIER en la presente causa Nº 132549/2.017 Caratulada: "CUYER LEONARDO JAVIER S/ HURTO Y RESISTENCIA A LA AUTORIDAD" registro de este Juzgado Correccional y de Menores Nº 2, Sec. Nº 1, de la Primera Circunscripción Judicial, (causa de origen Nº 132549/2.017, registro del Juzgado de Instrucción Nº 1, Posadas, Sec. Nº 1) y en consecuencia SOBRESEERLO del delito de HURTO y RESISTENCIA A LA AUTORIDAD (Art. 162° y 239° del C.P.A.) y de acuerdo a lo prescripto en los Arts. 62°, 67°, 4 Párr., Inc. "d" y 59°, Inc. 3, todo del mismo cuerpo legal, y 340°, Inc. "d" del C.P.P., sin costas por haber sido defendido por el Defensor Oficial".- Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que en sus partes, dice: "Posadas, Misiones, 26 de Mayo del 2.025.- ...OFÍCIESE".- Dr. César Raúl Jiménez. Juez. Dr. Martín Ignacio Balor. Secretario.-

SC21467 E16366 V16370

---

EDICTO: El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, sito Av. Santa Catalina N° 1.735, P.B., a cargo de la Dra. María Eugenia Barrionuevo, Jueza, Secretaría Única, en autos "EXPTE. N° 157145/2.024 RIVEROS VÍCTOR HUGO S/ SUCESORIO", CITA y EMPLAZA a los herederos y/o acreedores de RIVEROS VÍCTOR HUGO D.N.I. N° 16.944.053 para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de treinta (30) días. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local de amplia circulación. Posadas, Misiones, 27 de Mayo de 2.025. Dr. Facundo Briñoccoli. Secretario.-

PP130388 $7.500,00 E16366 V16368

---

EDICTO: El Juzgado de Paz de la Ciudad de Leandro N. Alem, Provincia de Misiones, a cargo del Dr. Manso Santiago T., Secretaría N° 2, sito en la calle 25 de Mayo N° 131, CITA y EMPLAZA por 30 días a herederos y acreedores de BREITENBRUCH CARLITO en los autos caratulados: "EXPTE. N° 26337/2.025 BREITENBRUCH CARLITO S/ SUCESORIO". Publíquese por

un día en el Boletín Oficial y en un diario local de amplia circulación. Leandro N. Alem, Misiones, 30 de Abril de 2.025. Héctor Alejandro Distelberg. Secretario.-

PP130389 $2.000,00 V16366

---

EDICTO: El Juzgado de Paz de la Ciudad de Leandro N. Alem, Provincia de Misiones, a cargo del Dr. Manso Santiago T., Secretaría N° 2, sito en la calle 25 de Mayo N° 131, CITA y EMPLAZA por 30 días a herederos y acreedores de RAST ENRIQUE JULIO en los autos caratulados: "EXPTE. N° 24792/2.025 RAST ENRIQUE JULIO S/ SUCESORIO". Publíquese por un día, en el Boletín Oficial y en un diario local de amplia circulación. Leandro N. Alem, Misiones, 25 de Abril de 2.025. Héctor Alejandro Distelberg. Secretario. Dr. César Ariel Schipul. Secretario.-

PP130390 $2.250,00 V16366

---

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Antonio Palacio, Secretaría Nº 1 a mi cargo Dra. Claudia Isabel Davalos, de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, con asiento en calle Lavalle 2.093, 2° piso de la Ciudad de Eldorado, Misiones, en los autos caratulados "EXPTE. Nº 169996/2.024 FERREYRA GLORIA TERESA VICTORIA S/ SUCESORIO" CITA y EMPLAZA a estar a derecho a herederos y acreedores de la Sra. GLORIA TERESA VICTORIA FERREYRA, D.N.I. 4.538.000. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y por un día en un diario. Eldorado, Misiones, 07 de Mayo de 2.025. Dra. Claudia Isabel Davalos. Secretaria.-

PP130391 $7.500,00 E16366 V16368

---

EDICTO: El Juzgado de Paz de la Ciudad de Puerto Esperanza, a cargo del Sr. Antonio Kisiel, Secretaría Única, sito en calle San Luis Nº 673, Módulo 1 del Centro Cívico Municipal, Pto. Esperanza, Provincia de Misiones, Argentina, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de GALEANO VICENTE, D.N.I. Nº 18.372.217 tramitado en "EXPTE. Nº 137739/2.024 GALEANO VICENTE S/ SUCESORIO". Pto. Esperanza, Misiones, 26 de Mayo de 2.025. Publíquese por un día en el Boletín Oficial de Misiones. Dra. María Alejandra Dibarbora. Secretaria.-

PP130392 $2.250,00 V16366

---

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, sito en Avenida Santa Catalina N° 1.735, segundo piso, de la Ciudad de Posadas, en "EXPTE. N° 160007/2.024 RÍOS EUGENIA LORETA S/ SUCESORIO conexidad solicitada en autos 3015/2008 - DUARTE LORENZO S/ SUCESORIO", se CITA y EMPLAZA a estar a derecho por el plazo de treinta (30) días, bajo apercibimiento de Ley, a herederos y/o acreedores de la Sra. RÍOS EUGENIA LORETA D.N.I. 6.830.454. Publíquese por un (1) día en un diario del lugar y por un (1) día en el Boletín Oficial. Posadas, Misiones, 22 de Mayo de 2.025. Dra. Carmen Helena Carbone, Juez. María Carla López, Secretaria.-

PP130396 $3.000,00 V16366

---

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo del Dr. Raúl Aníbal Cabral, Secretaría Única, a mi cargo, sito en calle Santa Catalina N° 1.735, 2° piso, de la Ciudad de Posadas, en los autos caratulados "EXPTE. 2255/2.011 bis 1/11 DÍAZ JOSÉ JORGE C/ FREITAS MARGARITA ALIDA S/ INCIDENTE DE NULIDAD", CITA al Sr. JOSÉ JORGE DÍAZ D.N.I. N° 7.841.751 a efectos que denuncie domicilio real en el término de diez días, bajo apercibimiento de que sea notificado por nota. Publíquese dos (2) días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación. Posadas, Misiones, 22 de Abril de 2.025. Dra. Mariángeles Bedrij. Secretaria.-

PP130398 $6.000,00 E16366 V16367

---

EDICTO: El Juzgado Civil, Comercial, Laboral y de Familia de la Quinta Circunscripción Judicial de Misiones; a cargo del Dr. Juan Ángel Espinosa, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Valeria Soledad Kramer, sito en calle Ricardo Balbín, esquina Juan XXIII de la Ciudad de San Vicente, Misiones, en autos caratulados "EXPTE. Nº 109665/2024 TAUB STELLA MARÍA Y DA ROSA EDUARDO S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO", CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos, acreedores y/o todos quienes se consideren con derecho sobre los bienes dejados por los causantes doña TAUB STELLA MARÍA D.N.I. N° 4.644.442 y don DA ROSA EDUARDO D.N.I. Nº 7.583.862. Publíquese por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial y diarios de mayor circulación. San Vicente, Misiones, 20 de Mayo de 2.025. Dra. Valeria Soledad Kramer. Secretaria.-

PP130399 $9.750,00 E16366 V16368

---

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia de la Ciudad de San Vicente, Provincia de Misiones, perteneciente a la Quinta Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo del Dr. Juan Ángel Espinosa, Secretaría Dos a cargo del Dra. Valeria Soledad Kramer, sito en calle Ricardo Balbín esq. Juan XXIII, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y/o acreedores y/o quien se considere con derecho sobre los bienes dejados por MIGUEL TAR-

NOSKI D.N.I. N° 10.268.810, a que se presenten a estar a derecho en "EXPTE. Nº 28274/2.025 TARNOSKI MIGUEL S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO". Publíquese tres (3) días. San Vicente, Misiones, 20 de Mayo de 2.025. Dra. Valeria Soledad Kramer. Secretaria.-

PP130401 $9.000,00 E16366 V16368

---

EDICTO: El Juzgado de Paz en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría 2, sito en Santa Catalina N° 1.735, P.B., de Posadas, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores del Sr. CÁCERES, NICOLÁS JAVIER, D.N.I. 39.527.019, a que comparezcan a estar a derecho en autos caratulados "EXPTE. N° 144436/2.024 CÁCERES NICOLÁS JAVIER S/ SUCESORIO", bajo apercibimiento de Ley. Publíquese tres (3) días en el Boletín Oficial y tres (3) días en un diario local. Posadas, Mnes., 30 de Abril del 2.025. Sergio Ignacio Freyre. Secretario.-

PP130402 $6.000,00 E16366 V16368

---

EDICTO: El Juzgado de Paz en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría 2, sito en Santa Catalina Nº 1.735, PB, de Posadas, CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores del Sr. GAZZANO OSCAR ALBERTO D.N.I. Nº 5.924.335 y de la Sra. ABSI WAIBE DORA D.N.I. Nº 1.464.312, a que comparezcan a estar a derecho en autos caratulados "EXPTE. Nº 108452/2023 GAZZANO OSCAR ALBERTO Y ABSI WAIBE DORA S/ SUCESORIO" bajo apercibimiento de Ley. Publíquese tres (3) días en el Boletín Oficial y tres (3) días en un diario local. Posadas, Misiones, 12 de Diciembre del 2.024. Freyre Sergio Ignacio. Secretario.-

PP130405 $7.500,00 E16366 V16368

---

# SUBASTAS

REMATE JUDICIAL POR:

CRISTIAN VICENTE SALES

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 1, Secretaría N° 2 de Oberá, hace saber que en el "EXPTE. N° 35611/2.021 SMICHOWSKI MARCELO EMMANUEL C/ SUCESORES DE BÁEZ LUISA S/ EJECUCIÓN DE HONORARIOS", el Martillero Público Cristian Vicente Sales, Mat. 547 S.T.J., con domicilio en Av. José Ingenieros 1.087, Oberá, Misiones, REMATARÁ el 02 de Julio de 2.025 a las 9:00 hs. en los estrados el Juzgado Civil y Comercial N° 1, sito en calle Salto Bielakowicz y calle Salto Zinas, 1° piso de la Ciudad de Oberá, el inmueble: "LOTE 20, de la Manzana S, proveniente de la Subdivisión del Lote Agrícola 35, de la Sección Tercera de la Colonia Picada de Bonpland a Yerba Viejo, Municipio y Departamento de Oberá, Provincia de Misiones, República Argentina" el que posee la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento: 13, Municipio: 55, Sección: 009, Chacra: 0000, Manzana: 0156, Parcela: 0020, Partida Inmobiliaria: 19.247 y Municipal: 9.097 ubicado sobre calle Clorinda N° 2.674, Oberá, Misiones. Se trata de un inmueble urbano baldío, sin ocupantes. BASE: $ 27.600.000 al contado y al mejor postor, SEÑA 10% COMISIÓN 6%. DEUDAS y SELLADO a cargo del comprador. Publíquese por dos (2) días. Para mayor información, consultar al Martillero: Tel 3755-419605. Oberá, Misiones, 09 de Mayo de 2.025. Dr. Ricardo Alfredo Cassoni. Juez. Yost Marcia Janette. Secretaria.-
PP130377 $10.500,00 E16365 V16366

---

REMATE ADMINISTRATIVO POR:

LEANDRO ARIEL AGUSTI

EDICTO: El Martillero Leandro Ariel Agusti comunica por 1 día que por cuenta y orden de Banco Santander Argentina S.A. (Art. 39° Ley 12.962) y conf. Artículo 2.229° del Código Civil y Comercial, SUBASTARÁ por ejecución de prendas, el 19/06/2025 a partir de las 11:30 horas en el portal de Agusti L. S.R.L. www.agustisubastas.com.ar, los automotores que se detallan, en el estado en que se encuentran y fueran exhibidos los días 13, 17 y 18 de Junio de 2.025 de 10 a 12 y de 14 a 17 Hs. en POLO INDUSTRIAL EZEIZA, AUT. CAÑUELAS SALIDA TRISTÁN SUAREZ Km. 41, PUENTE DEL INCA 2.450, EZEIZA, Calle 15, Lote 5.074, Provincia de Buenos Aires. Puesta en marcha virtual QUIROGA, WALTER DANIEL/ CHEVROLET 5 PTAS. ONIX PLUS 1.4 MT JOY/ DOMINIO AE973JA/ AÑO 2021/ BASE $ 10.893.079. MÉNDEZ, JORGE RAÚL/ CHEVROLET CORSA II 4P GL AA+DIR GAS 1.8/ DOMINIO GCR877/ AÑO 2.007/ BASE $ 62.728. MÉNDEZ PAOLA ELIZABET/ FIAT LÍNEA HLX 1.8 16V/ DOMINIO OMF386/ AÑO 2015/ BASE $ 6.957.501,6.- Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Es de responsabilidad exclusiva de los participantes cerciorarse del estado y condición en el que se encuentran los bienes, debiendo concurrir al lugar de exhibición. De no existir ofertas se subastarán Sin Base al mejor postor. SEÑA $ 160.000. COMISIÓN 10% del valor de venta más TASA ADMINISTRATIVA más IVA sobre comisión; verificación policial digital e informe de dominio a cargo del comprador. Al momento de realizar la transferencia de la unidad, y en caso de corresponder el comprador deberá firmar negativa de grabado de auto partes y cristales con certificación de firma en caso de corresponder, debiendo luego de retirada la transferencia del registro automotor correspondiente realizar a su cargo y costo el correspondiente grabado de autopartes y cristales de conformidad con la normativa vigente. Saldo en 24 hs. en efectivo

en cuenta bancaria que se designará a tales efectos bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de la totalidad de las sumas entregadas por cualquier concepto a favor de la vendedora y del martillero actuante, sin interpelación previa alguna. Deudas de patente, impuestos e infracciones, como trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cual la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de la Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 120 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. La unidad deberá ser retirada dentro del plazo que se anunciará en la plataforma web: www.agustisubastas.com.ar, vencido dicho plazo, el comprador deberá abonar la estadía por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre. Los compradores mantendrán indemne al Banco Santander Argentina S.A., de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta. Se deberá concurrir con documento de identidad a la exhibición subasta. Se encuentra vigente la Resolución General de la AFIP Número 3.724. Buenos Aires, 22 de Mayo de 2.025. Leandro Ariel Agusti. Martillero Nacional M 894 - F 144 - T III.-

PP130400 $15.000,00 V16366

# CONVOCATORIAS

HORMIGONERA EL NOCHERO S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

CONVÓCASE a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de Junio de 2.025 a las 09:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la sociedad sito en Ruta Nacional 12, Número 6.718, Posadas, Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Lectura en voz alta del Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas Nº 41 (Acta Nº 21 del Libro 2) de fecha 12 de Marzo de 2.024 oportunidad en que se consideró y aprobó el Balance General correspondiente al Ejercicio Nº 37, cerrado el 30 de Septiembre de 2.023, el destino de los resultados por el Ejercicio Nº 37 cerrado el 30 de Septiembre de 2.023, la gestión de los Directores y la elección de miembros del Directorio para el período 01/10/2.023 al 30/09/2.026.

2) Ratificación del Acta Nº 41 en todo su contenido o en parte de la misma y si correspondiera rectificaciones de la misma.

DANA V. SEBO. Directora.

SERGIO F. SEBO. Presidente.-

PP130328 $27.500,00 E16362 V16366

HORMIGONERA EL NOCHERO S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

CONVÓCASE a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de Junio de 2.025 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la sociedad sito en Ruta Nacional 12, Número 6.718, Posadas, Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Nº 38, cerrado el 30 de Septiembre de 2.024.

2) Destino de los resultados por el Ejercicio Nº 38, cerrado el 30 de Septiembre de 2.024.

3) Consideración de la gestión de los Directores.

4) Elección de miembros del Directorio para el período 01/10/2.024 al 30/09/2.027.

DANA V. SEBO. Directora.

SERGIO F. SEBO. Presidente.-

PP130329 $22.500,00 E16362 V16366

TODO FRÍO S.R.L.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

CONVOCA a Asamblea General Ordinaria para el día Dieciocho de Junio del año 2.025 (18/06/2.025) a las 14:00 horas en la sede de calle Tierra del Fuego N° 1.420, de la Ciudad de Posadas.

ORDEN DEL DÍA

1) Lectura y consideración del Acta anterior.

2) Explicación del llamado fuera de término.

3) Nombramiento del Director para la Asamblea y dos socios para firmar el Acta.

4) Presentación del Balance General, Estado de Resultado, Distribución de Ganancias, Memoria e Informe.

5) Rendición de Cuenta del Gerente.
6) Solicitud de Informe de Estado Patrimonial de la Empresa, toma de créditos y traspaso de titularidad de bienes.
Para el caso de no contar con quórum suficiente entre los presentes y representados se LLAMA para Segunda Convocatoria el mismo día a las 17:00 horas en el mismo lugar y a los mismos fines.-
SINICIA BENÍTEZ- Socia.-

PP130333 $18.750,00 E16362 V16366

---

ASOCIACIÓN CIVIL CARACOL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

ACTA N° 57: En La Ciudad de Oberá, Provincia de Misiones, a los 21 días del mes de Mayo del 2.025, se reúne la Comisión Directiva de la Asociación Civil Caracol N° A-4599, estando presente los siguientes integrante en el domicilio de la calle Haití N° 531, Sotelo Renzo Emiliano, Presidente, Moya Celia Enoe, Vicepresidente, Casco María Estefanía, Secretaria, Carlson Ingrid Elizabeth, Prosecretaria, Laura María Zapalowski, Tesorera, Analía Jaque, Protesorera, Pereira Johana Soledad, Vocal Titular, Zamudio María Gabriela, Vocal Titular, Quintana Rossana Belén, Vocal Suplente, Galeano Daiana Inés, Titular del Órgano de Fiscalización; habiendo quorum para sesionar dado que se encuentran presente la mitad más uno de los integrantes titulares de la Comisión Directiva, siendo las 16:00 horas, se da comienzo a la reunión. Acto seguido toma la palabra el Señor Presidente, Renzo Emiliano Sotelo, para CONVOCAR a los Señores Socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de Junio del 2.025, a las 14:00 horas en el domicilio de la calle Haití N° 531 en primera convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Autorización al Representante Legal para confeccionar y firmar el Acta junto al Secretario.
2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos Complementarios e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y del Auditor al 30/11/24.
3) Definición de la cuota societaria anual para los socios benefactores, activos y adherentes.
No habiendo más puntos por tratar, siendo las 16:45 horas, se da por finalizada la reunión.-
RENZO EMILIANO SOTELO. Presidente.-

PP130365 $13.000,00 E16365 V16366

---

ASOCIACIÓN JUBILADOS Y PENSIONADOS

ALTO URUGUAY

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

La Asociación Jubilados y Pensionados Alto Uruguay, Personería Jurídica A-1032, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 del mes de Junio del año 2.025, a las 9:30 hs. en el lugar calle Sarmiento N° 850, de la Localidad de San Javier, Provincia de Misiones para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.
2) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Balance, e Informe de Revisores de Cuentas y Auditoría correspondiente a los Ejercicios finalizados 31/12/2.016 - 31/12/2.024.
3) Renovación parcial o total de los miembros de Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización por vencimiento de mandato o renuncia.
Se deja constancia que se encuentra a disposición de los asociados en la sede de la entidad en los horarios de 8:00 a 11:00 hs., el padrón de socios con derecho a voto y toda la documentación que va a ser tratada en la misma. Transcurrida una hora de la hora fijada la Asamblea sesionará válidamente según Estatuto.-
RITA GENOVEVA GONZÁLEZ. Tesorera.-

PP130372 $9.000,00 E16365 V16366

---

ASOCIACIÓN CIVIL

COMISIÓN DESARROLLO ESTRATÉGICO

INTEGRAL DE MUNICIPIOS

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

La Comisión Directiva de la Asociación CODEIM, CONVOCA a sus socios a Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día 19 de Junio del año 2.025, a las 18:00hs., en la sede social de la entidad, sito en calle Martín de Güemes Nº 871 de la Ciudad de Dos de Mayo, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos socios para refrendar, juntamente con el Presidente y Secretario, el Acta de Asamblea.
2) Lectura y consideración del Acta anterior.
3) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Balance General, la Cuenta de Gastos y Recursos correspondiente al Ejercicio clausurado con fecha 31/12/2.024.
4) Lectura, consideración y/o aprobación del Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al ejercicio clausurado con fecha 31/12/2.024.

Pasada media hora de la fijada, la Asamblea se celebrará válidamente cualquiera sea el número de socios presentes según Estatuto.-
ROSENDO FUCHS. Tesorero.
FÁTIMA CABRERA. Secretaria.
SILVIA ESTIGARRIBIA. Vicepresidente.
CARLOS SEBASTIÁN SARTORI. Presidente.-

PP130374 $8.000,00 E16365 V16366

---

CENTRO DE VETERANOS DE GUERRA
DE MALVINAS DE PUERTO IGUAZÚ
DE LA PROVINCIA DE MISIONES
ASAMBLEA ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A

El Centro de Veteranos de Guerra de Malvinas de Puerto Iguazú de la Provincia de Misiones, Personería Jurídica A-4517, CONVOCA a Asamblea Ordinaria para el día 18 de Junio del 2.025, a las 08:00 horas en calle Nicaragua S/N° de la Localidad de Esperanza domicilio del V.G.M. Daniel Aquino, Misiones, Código Postal 3378, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Aprobación de Memoria y Balance de los años 2.017, 2.018, 2.019, 2.020, 2.021, 2.022, 2.023 y 2.024.
2) Elección para renovación de autoridades.-
VÍCTOR H. OSLER. Secretario.-

PP130394 $5.000,00 E16365 V16366

---

ASOCIACIÓN CIVIL
COMISIÓN ORGANIZADORA
DE LA FIESTA DEL AGRICULTOR
DE COMANDANTE ANDRESITO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A

La Asociación Civil Comisión Organizadora de la Fiesta del Agricultor de Comandante Andresito, Personería Jurídica N° A-3203, de conformidad a lo dispuesto por los Artículos 13° y 14° del Estatuto Social de nuestra Asociación, CONVOCA a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día miércoles 18 de Junio de 2.025, a las 19:00 horas, en el predio de la Fiesta, sito en Avenida Corrientes S/N°, de la Localidad de Comandante Andresito, Departamento General Manuel Belgrano, de la Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de un asociado para que, juntamente con la Presidente y Secretaria, firme el Acta de la presente Asamblea.
2) Lectura, consideración y aprobación de: 2.a.- Memoria, Inventario, Balance y Cuenta de Recursos y Gastos correspondientes al Ejercicio Económico N° 18, finalizado el 31 de Enero de 2.025; 2.b.- Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio Económico N° 18, finalizado el 31 de Enero de 2.025; 2.c.- Informe del Auditor Externo correspondiente al Ejercicio N° 18, finalizado el 31 de Enero de 2.025.
3) Inversiones, Recursos y Gastos. Presente y futuro de la Asociación. Proyecciones de trabajo.
4) Elección de cinco (05) Miembros Titulares de la Comisión Directiva, en reemplazo de los Sres. Skromeda José; Koruñak Sergio; García Antonela; Mulawka Carlos; Azula Fernando, por finalización de mandato.
5) Elección de dos (02) Miembros Suplentes de la Comisión Directiva, en reemplazo de las Sres. Ruhmling Norberto y Mantulak Mirta.
6) Elección de dos (02) Miembros integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas, en reemplazo de Chweszczuk Dora y Graciela Benítez.
VIVIANA NOEMÍ SOLÍS. Presidente.-

PP130393 $13.500,00 E16366 V16367

---

ASOCIACIÓN CIVIL
NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN
DE LA EFA SAN JORGE - WANDA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
C O N V O C A T O R I A

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Nuestra Señora de la Asunción, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria para el sábado 05 de Julio de 2.025 a las 8:30 hs., en el predio de nuestro establecimiento, sito en paraje Nueva Argentina en Wanda, Misiones, Personería Jurídica N° A-4846, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Designación de dos socios para refrendar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2) Lectura y consideración del Acta anterior.
3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Recursos y Gastos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el Ejercicio N° 05 finalizado el 31/12/2.024.
4) Elección de Miembros de la Comisión Directiva y Revisora de Cuenta por culminación de mandato y/o renuncia.
5) Cuotas Tratamiento.
La Asamblea se celebrará con los miembros presentes sea cual fuera el número de socios concurrentes una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiese reunido la mayoría absoluta de socios con derecho a voto (Art. 23° al 30° del Estatuto Social Nuestra Señora de la Asunción de la EFA San Jorge). Se pone

a disposición de los asociados los Estados Contables y Memoria correspondientes al Ejercicio Nº 05, como así también el padrón de asociados con y sin derecho a voto, en el predio de la EFA San Jorge, sitio en paraje Nueva Argentina de Colonia Wanda, Misiones.-
GONZÁLEZ CELSO. Presidente.-

PP130404 $12.000,00 E16366 V16367

---

ASOCIACIÓN CIVIL EN POCAS PALABRAS

ASAMBLEA ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

La Comisión Directiva de la Asociación Civil En Pocas Palabras, Personería Jurídica A-3440, CONVOCA a Asamblea Ordinaria para el día 13 de Junio de 2.025 en la sede social ubicada en Zabala 4.016, Posadas, Misiones, a las 20:00hs. a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de dos Socios para firmar el Acta juntamente con el Presidente y Secretario.
2) Lectura y consideración del Acta anterior.
3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance e Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos e Informes de la Comisión Fiscalizadora del Ejercicio finalizado el 31/12/2.024
ANTONIO SOFALI PEDROS. Presidente.-

PP130411 $5.500,00 E16366 V16367

---

ASOCIACIÓN CIVIL IGLESIA DE DIOS

FORTALECIENDO FAMILIAS

ASAMBLEA ORDINARIA

C O N V O C A T O R I A

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Iglesia de Dios Fortaleciendo Familias, Personería Jurídica A-5411, Tomo XI, folio 10/24, CONVOCA a Asamblea Ordinaria para el día 12 de Junio de 2.025 en la sede social ubicada en Av. López y Planes 5.732, Posadas, Misiones, a las 20:00 hs. a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1) Elección de dos Socios para firmar el Acta juntamente con Presidente y Secretario.
2) Lectura y consideración del Acta anterior.
3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance e Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos e Informes de la Comisión Fiscalizadora del Ejercicio finalizado el 31/12/2.024.-
ANTONIO SOFALI PEDROS. Presidente.-

PP130412 $5.500,00 E16366 V16367

---

# LICITACIONES

PROVINCIA DE MISIONES

PODER JUDICIAL

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 14/2.025.-
LLAMADO a LICITACIÓN PÚBLICA Nº 14/2.025, EXPEDIENTE SIGED Nº 23195/2.025 SIA Nº 132/.2025 - CUERPO MÉDICO FORENSE - “Solicita Adquisición de Armario de Secado de Evidencia”.-
INFORMES Y OBTENCIÓN DE PLIEGOS: Sin cargo en la Oficina de Compras, Dirección de Administración del Poder Judicial, Rivadavia Nº 2.045, Posadas Misiones, solicitud vía correo electrónico a: da_compras@jusmisiones.gov.ar y/o dacompras.stj@gmail.com o en Página web del Poder Judicial - Módulo “Cotización para licitaciones”.
PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS: Hasta el día 13/06/2.025 a las 09:59:00 en Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección de Administración del Poder Judicial, Rivadavia Nº 2.045, Posadas, Misiones, o a través de la Página web del Poder Judicial en el Módulo “Cotización para licitaciones”.
APERTURA DE SOBRES: A celebrarse el día 13/06/2.025 a las 10:00:00 en la Oficina de Compras, Dirección de Administración del Poder Judicial, Rivadavia Nº 2.045, Posadas, Misiones.-

PP130427 A Pagar $11.250,00 E16366 V16368